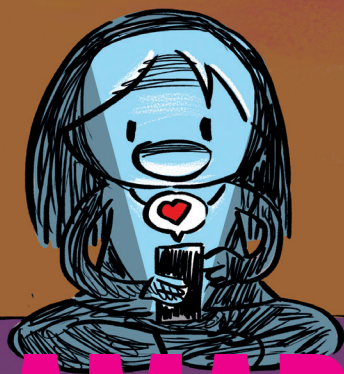


TODA EDUCACIÓN ES SEXUAL

TERCERA ENTREGA



UEPC

AMAR

EN TIEMPOS DE REDES SOCIALES

Antes *de la actividad*

- Es importante pensar que las modificaciones requieren un proceso, que una sola actividad no alcanza y por eso, debemos organizar varios encuentros de intercambio de opiniones, de ofrecimiento de información y de escucha de otras voces (especialistas, representantes de organizaciones y de ONG, entre otros). Es decir, diversas propuestas con el mismo objetivo.
- También es recomendable no trabajar en soledad. De a poco, tratar de sumar a más docentes para que las voces se multipliquen y para que la temática cuente con abordajes por cursos y/o disciplinas hasta ser tomada a nivel institucional.
- Sería importante antes de comenzar, indagar con los/as alumnos/as en sus concepciones sobre el amor y la relación de pareja, qué percepciones tienen. También se puede registrar qué experiencias se han desarrollado previamente en la escuela, qué buenas prácticas existen para retomarlas.
- Compartir temas, intereses y necesidades con las familias para conseguir resultados más integrales y sostenidos en el tiempo.

Durante *la actividad*

- Tener presente el objetivo que queremos alcanzar en cada intervención. No pensar que vamos a responder a todas las inquietudes en un solo encuentro.
- Dar protagonismo a los/as alumnos/as desde el principio. Que puedan expresar lo que piensen y sientan, que tengan claro que no hay respuestas correctas e incorrectas de antemano.
- Pensar siempre en un abordaje desde la diversidad, intentando respetar las pautas de intervención y los ritmos.
- Dejar siempre un espacio de reflexiones o conclusiones finales.

Tras *la actividad*

- Compartir impresiones, con otros/as docentes, las buenas prácticas y/o las dificultades que se nos han podido presentar.
- No dejarnos influir por las primeras sesiones, este es un proceso metodológico cuyos resultados se hacen visibles a medio-largo plazo. Tampoco debemos plantearnos llegar de igual manera a todos los chicos y las chicas, ya que como hemos mencionado, existen muchas diferencias a nivel individual.
- Reuniones finales con las madres y padres, para el seguimiento o para presentar el resultado de la intervención.



**SECRETARÍA DE DD. HH.
Y GÉNERO DE JUNTA EJECUTIVA**

► **Equipo ESI:** Zoe Cid, Santiago Merlo y Marcos Ordoñez

Coordinación general: Secretaría de Prensa y Comunicación
Coordinación de producción: Secretaría de DD. HH. y Género - Secretaría de Prensa y Comunicación
Redacción: Santiago Merlo, Marcos Ordoñez, Pate Palero y Gabriela Weller
Edición: Silvina Bustos
Diseño: Zeta - Comunicación y Diseño

AMAR EN TIEMPOS DE REDES SOCIALES

ENREDADXS

El concepto de *redes sociales*, tal como hoy lo conocemos, nace a mediados de los 90, y adquiere rápidamente una enorme inserción en la comunidad global.

Se trata, básicamente, de soportes tecnológicos que requieren de conexión a internet y permiten reunir a grupos de individuos con intereses o actividades en común y que se contactan e intercambian información.

Estas nuevas formas online de comunicación resultan accesibles masivamente y se ofrecen con cierta discursividad democrática. Pero bajo el velo de la neutralidad y la horizontalidad pueden dar lugar a un universo que carece de límites, y donde las características de la realidad se reinventan.





Para poder revisarlas desde una mirada pedagógica, no podemos soslayar que:

► Las personas que comparten espacios virtuales no siempre tienen un conocimiento directo entre sí y los datos de los/las usuarios/as en línea no necesariamente se corresponden con sus identidades legales.

► Las diferentes plataformas y/o aplicaciones cuentan con múltiples herramientas para unir a los/las participantes, desde textos, imágenes, audios, videos, y otros elementos audiovisuales que generan una sensación de mucha cercanía en la comunicación.

► Si bien las redes nacieron con una finalidad profesional y temática, sus usos e intereses se fueron expandiendo, y para mucha gente hoy representan soportes de afectividad, de vínculos interpersonales y de validación social.

Mundo global, cercanía universal

Como en cada avance tecnológico, las críticas y temores que pueden surgir tienen que ver con el uso que se haga de estas herramientas.

Las redes, en sí mismas, ofrecen un sinnúmero de ventajas y de beneficios para facilitar la vida actual:

► La velocidad en que se transmite la información, y cómo ésta puede llegar a ciudadanos y ciudadanas de todo el planeta.

► La posibilidad de articular campañas y propósitos universales que favorezcan al bien común.

► El conocimiento de realidades remotas, curiosas, diversas, múltiples, infinitas como la naturaleza humana.

► El encuentro de personas con vínculos familiares o afectivos, o que comparten intereses en común y que viven distancias geográficamente de manera temporal o permanente.



Las redes han revolucionado a la sociedad del siglo XXI, y es nuestra responsabilidad transformarlas en soportes para la paz, la justicia y la igualdad.

Nuevos formatos, viejas violencias

Las ciberviolencias tienen cierta especificidad en sus soportes virtuales, pero sus argumentos responden a viejas violencias de género, propias de la cultura patriarcal.

En formatos “novedosos”, o con herramientas más actuales, podemos encontrar:

- ▶ presión social sobre los cuerpos “normados”;
- ▶ presunción de heterosexualidad;
- ▶ atribuciones de rasgos estereotipados por género;
- ▶ creencias sexistas sobre la sexualidad que culpabilizan a las mujeres;
- ▶ normalización del control en las relaciones, entre otras.

Particularidades de la comunicación virtual

Es importante entrenar a usuarios y usuarias de redes en un manejo responsable, que contemple:

▶ **La permanencia.** Lo que se publica queda registrado, y puede reproducirse y compartirse.



▶ **La inmediatez.** El flujo incesante de información nos hace pensar, sentir y compartirnos nuestras vivencias solo pensando en el momento presente, sin analizar el pasado, ni la proyección en un futuro.

▶ **La exposición.** Las redes no tienen garantía de privacidad y nuestros sentimientos y pensamientos pueden ser compartidos y resignificados públicamente en contextos que no previmos.





► **Pseudo realidad.** Los relatos virtuales son una versión de la realidad, preparados, ambientados y producidos para ser exhibidos. No se trata de la realidad en sí misma.

► **La velocidad de las interacciones en internet.** El vértigo de las redes genera una impulsividad que muchas veces nos lleva a actuar rápidamente, sin reflexionar sobre lo que vamos a hacer y sus posibles consecuencias.

► **Sustitución de la experiencia real.** Vivimos para postear, tuitear, subir fotos. En algunos casos la experiencia y el disfrute del momento son reemplazadas incluso por la compulsión al registro. Esta pulsión que nos incita a documentar cualquier cosa, sin jerarquías ni criterios a priori, nos ubica también en un lugar de espectadores/as, como si no fuéramos capaces de -o no fuera necesario- intervenir.

Conflictos, rupturas, decepciones, ofensas, pueden ser la antesala para la difusión precipitada de mensajes con ánimo de venganza, que terminan generando consecuencias para todas las personas involucradas.



Violencia viral

Si bien las modalidades para ejercer violencia en las redes son disímiles se caracterizan por tener una audiencia ilimitada porque traspasan fronteras, se mantienen en el tiempo, y una vez difundidos los contenidos, son difíciles o casi imposibles de borrar.

Podemos encontrar algunos términos para caracterizar diferentes conductas:

► Ciberacoso

Es una conducta dirigida a una persona de manera reiterada. Puede ser explícita: con burlas, apodos, adjetivaciones descalificantes, insultos, y rumores; o muy sutil: la invisibilización o el silencio frente a sus intervenciones.

Se torna angustiante en la medida en que el contexto suele involucrar a una cantidad de personas que repiten y multiplican el acoso por las diferentes redes sociales y aplicaciones móviles.



► Ciberacoso sexista

Hace referencia a aquellos hostigamientos cuyo contenido utiliza como pretexto características asociadas a patrones machistas. Están dirigidos a chicas, mujeres, cuerpos feminizados o a cualquier persona cuya identidad de género, orientación sexual o expresión de género no coincida con los patrones heteronormativos. Suelen referirse a:

- comportamientos que no se consideran “adecuados”, o “normales”,
- cuando sus cuerpos o sus formas de vestir no entran en supuestos estereotipos estéticos,
- rumores sobre vínculos, rupturas, celos, gustos, etc.

Una mención especial merece un tipo de violencia muy extendida a partir de la presencia de movimientos que luchan por derechos de género. Activistas y militantes mujeres suelen ser atacadas con adjetivos como “histéricas”, “mal cogidas”, “feminazis”, “marimachos”, con el objeto de descalificar no solo a su persona, sino también su causa.

Las agresiones tienden a intimidarlas, silenciarlas y paralizarlas generando el miedo a expresarse libremente en línea, o a estar solas en su casa o al salir a la calle.

Así mismo, podemos encontrar perfiles virtuales que insultan a quienes integran agrupaciones que promueven derechos de la diversidad sexual, nombrándoles como: “anormales”, “enfermos”, “monstruos”, “bichos raros”, etc.

► Ciberacoso sexual

Para abordar este tipo de violencias, debemos analizar críticamente las creencias sobre sexualidad y consentimiento. Es que, en este caso, los contenidos están referidos más específicamente a situaciones íntimas.

Una de sus modalidades está basada en la falsa creencia del instinto sexual ilimitado de los varones. A veces comienza con conductas de baja intensidad que son leídas por las chicas como gestos normales de interés (peticiones de contacto, envío de fotos o comentarios sexuales), pero que luego se vuelven mensajes insistentes de invitaciones a vincularse, sorteando bloqueos y desoyendo negativas. Ya lo dice Arjona: *“Si me dices que no, puede que te equivoques, yo me daré a la tarea de que me digas que sí”*.

En este sentido, las niñas o jóve-



nes con baja autoestima o desventajas sociales son víctimas más frecuentes y desprotegidas.

También pueden referirse al mito que niega en las mujeres el deseo sexual, y que les asigna a ellas la tarea de poner límites a los chicos. Cualquier gesto contrario a esta creencia podría justificar su "castigo" y "exhibición" para penalizarla, circulando fotos o conversaciones íntimas, información sobre sus vínculos, costumbres, etcétera.

A veces suelen ser objeto de estas agresiones chicas que tienen una alta visibilidad y demuestran seguridad en sus gestos, con la pretendida justificación de que ellas "se lo buscan", "se lo bancan", "se muestran así", "saben lo que les puede pasar". Siempre es importante destacar que nada justifica la violencia.

El ciberacoso sexual también es frecuente entre parejas o ex parejas, que difunden contenidos íntimos sin consentimiento, para humillar o extorsionar a sus pares en las redes.

► Grooming (ciberacoso sexual a menores)

Es el conjunto de estrategias que una persona adulta desarrolla para ganarse la confianza de un/a menor de edad a través de Internet con el fin de obtener concesiones de índole sexual.

En su formato más habitual, se inicia con un acercamiento de empatía y/o engaños, y con el tiempo suele dar lugar al chantaje. La finalidad última está asociada a la obtención de imágenes íntimas y -en casos extremos y si la distancia lo permite-, a un encuentro en persona.

En estos casos, la circulación de contenidos cotidianos (en la casa, en la escuela, en el barrio) suele dar pistas que ayudan a determinar la localización de las víctimas. Incluso pueden estar asociados a metadatos (como la ubicación georreferenciada), que permiten a los agresores seleccionar a sus víctimas señalando el posicionamiento donde los mensajes se hayan grabado.

En nuestro país el grooming está tipificado como delito:

Art. 131 del nuevo Código Penal:

"Será penado con prisión de seis (6) meses a cuatro (4) años el que, por medio de comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones o cualquier otra tecnología de transmisión de datos, contactare a una persona menor de edad, con el propósito de cometer cualquier delito contra la integridad sexual de la misma".

Puede tener por objetivo:

- Exhibicionismo y provocación sexual a menores.
- Generación, producción, difusión y tenencia de contenido sobre abuso sexual a menores.
- Revelación de secretos y delitos contra la intimidad y el honor.
- Condicionamiento de la libertad sexual.

► Cibercontrol

La conectividad constante que suponen las redes, también puede llevar a las y los jóvenes a establecer relaciones de disponibilidad constante, donde exijan saber o deseen dar a conocer en todo momento dónde están, y/o con quién.

El cibercontrol entre las parejas se dirige:

- a conocer dónde y con quién/es está su interlocutor/a cuando no están juntos;
- a mostrar la ropa o maquillaje que lleva;
- a pedir fotografías para comprobar la información brindada;
- a revisar su última hora de conexión;
- a preguntar por sus contactos en las redes, o por sus seguidores/as;
- a hacer comentarios descalificadores sobre personas cercanas;
- a exigir inmediatez de respuesta;
- a solicitar demostraciones de afecto a la distancia.

En todos los casos estas conductas están atravesadas por expresiones de celos y posesividad que se justifican como una muestra de cariño y amor.

Muchas adolescentes que han vivido en un entorno de control (vigilancia de su hora de llegar a casa, o de la forma de vestir "para evitar que les pasara algo") podrán confundir ese control de la pareja con una forma de cuidado.

Algunas conductas de cibercontrol **-que no son exclusividad de varones, ni de relaciones heterosexuales-** se desarrollan también con aplicaciones que permiten "espiar" perfiles, hackear contraseñas y otras vulneraciones a la privacidad.

► Sexting o sexteo entre menores

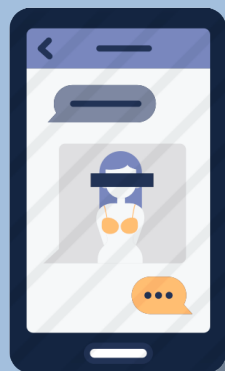
El término se compone de dos palabras en inglés: sex (sexo), y texting (mensajería), porque comenzó con el envío de mensajes de texto vía chat o celular. Su versión en español es "sexteo" y refiere al intercambio de contenidos sexuales, eróticos o pornográficos, vía medios digitales. La práctica en sí misma no es condenable, siempre y

cuando quienes estén involucrados tengan capacidad y libertad para consentir esa circulación.

En el caso de niños, niñas y jóvenes, esta práctica suele asociarse al despertar sexual, y no siempre se desarrolla de forma saludable. Muchas veces pretende ser "prueba de confianza" en pareja, o una manera "más adulta" de relacionarse o atraer a alguien. Incluso puede tener como objetivo presumir ante las amistades o no sentirse excluidos/as.

Chicos y chicas suelen minimizar los riesgos a los que se enfrentan e ignoran las repercusiones futuras. Esto les lleva a asumir más riesgos y creer que nunca pasará nada.

Por otro lado, en nuestra sociedad existe una creciente tendencia a mostrar la intimidad, lo que lleva a considerar normales conductas que exhiben parte de la vida personal y privada.



CUANDO LA VIOLENCIA CONSTITUYE DELITO

En Córdoba, se creó en el año 2018 una
Fiscalía de Instrucción especializada en Ciberdelitos.
La misma funciona en el edificio del Ministerio Público Fiscal:
Duarte Quirós 650, piso 13
Tel.: (0351) 4481000 - 4481016 Int.10519/10573
Correo electrónico: ciberdelitos@justiciacordoba.gob.ar

En esa oficina, además de investigar los crímenes más frecuentes (estafas, amenazas, coacciones, falsificación, suplantación de identidad, etc.) se investigan aquellos que tienen que ver con violencias de género en soportes virtuales: delitos contra la integridad sexual infantil, acoso sexual, extorsión, entre otros.

Qué NO hacer:

**"no es tan grave", "es sólo un chiste",
"es muy susceptible"**



No todas las situaciones tienen una intencionalidad agresiva en su origen. La viralización de las mismas puede enmarcarse en una "broma" o en el gesto mecánico de dar RT a un "hilo"¹, o en compartir un estado, una captura de pantalla, o comentar una historia sin preguntarnos por su origen o sus consecuencias.

Pero el gesto despreocupado no puede dar lugar a la justificación, ni banalización del daño. Lamentablemente, algunas personas o grupos que ejercen este tipo de violencias, minimizan o relativizan la gravedad de sus conductas o sus efectos.

Por eso, es importante entender las consecuencias que esta violencia implica, la humillación pública que supone.

Por un lado, la violencia propia del insulto (gorda/o, fea/o, negro/a, puta/o) produce un daño en la autoestima y en la seguridad de cualquier persona, y mucho más si se trata de niños, niñas o jóvenes.

Y, por otro, hay un componente de humillación porque se explicita en un espacio público, delante de otras personas, que están participando y de alguna manera consintiendo, validando, adhiriendo la agresión.

Las redes facilitan la repetición de la violencia, consiguiendo la participación de muchas personas repitiendo el mismo insulto, humillación o rumor, simplemente compartiendo el mensaje.



Otro error frecuente es buscar la causa en quien sufre el acoso: “es muy susceptible”, “exagera”, “él/ella empezó”.

Es importante centrarnos en quienes acosan y quienes lo ven, para desnaturalizar en ellos y ellas la violencia y las ideas sexistas y prejuicios hacia las mujeres u otras identidades.

Además, debemos tener en cuenta que lo que ocurre en la red, seguramente tiene su correlato en el aula, y que la violencia online seguramente está asociada a gestos y creencias offline.

El problema no termina apagando la pantalla ni prohibiendo las redes.

También es fundamental erradicar los estereotipos del amor romántico y los mitos que tienden a normalizar y justificar el control en las parejas.

La creencia de que es algo que pasa en todas las relaciones y, por lo tanto, es normal; la culpabilización frecuente que se hacen de los errores de la relación; la idea de la fidelidad como posesión; o el “amor libre” sin responsabilidad ni cuidado propio ni de las otras personas: son parte de las justificaciones de estas violencias.

Tendremos que centrarnos en reaprender juntos/as lo que significa querer, cuidar, respetar, desear y amar a alguien considerando su tiempo, su espacio y sus decisiones.

Qué SÍ hacer



Las violencias tienen una raíz social, por lo que sería un error culpar a las redes del uso que hacemos de ellas. Pero, además, nos alejará de chicos, chicas y jóvenes, que son sus principales usuarios/as.

Es fundamental escuchar y participar de su mundo para poder hacer un aprendizaje desde dentro. Por eso, la propuesta es:

➔ Participar, acercarse a su realidad sin prejuicios, conocer.

- ⇒ Buscar los contenidos que estén más presentes en su día a día para analizarlos. Actualizarse.
- ⇒ Preguntar, escuchar, permitir que te expliquen con sus palabras y desde su perspectiva.
- ⇒ Facilitar un ambiente donde se pueda hablar con respeto, sin respuestas estigmatizantes.
- ⇒ Aprovechar cada oportunidad y cada vivencia relatada para educar en el respeto y sensibilizar contra la violencia.
- ⇒ La actitud será más importante que el conocimiento. Debemos expresar de forma clara y coherente, con gestos y palabras, el rechazo a la violencia. La disponibilidad para ayudar nos convierte en referencias. No la edad, ni nuestras creencias.
- ⇒ Debemos detenernos frente a los comentarios, expresiones o imágenes sexistas, sean en forma de bromas o de pseudo argumentos. Invitar a la reflexión y no sumarnos a la reproducción automática y banal de mensajes discriminatorios.
- ⇒ Si nos cuentan algo que produce sufrimiento, nuestra tarea es escuchar sin juzgar ni minimizar, y pedir asesoramiento con mucha discreción.

Otras recomendaciones para la escuela:

- ⇒ Concientizar y promover el cuidado de la privacidad
- ⇒ Hablar del sexting, advirtiendo sobre sus riesgos y sobre las consecuencias de participar en la difusión de esos contenidos.
- ⇒ Desarrollar la autoestima y las habilidades sociales. Enseñar a decir no y a defender argumentos de forma adecuada.
- ⇒ Conocer y enseñar las opciones de privacidad y seguridad y configurar correctamente los dispositivos y aplicaciones para evitar perder el control de la información que almacenan.
- ⇒ Facilitar un ambiente de confianza y de diálogo sobre estos temas.

- ⇒ Promover y usar los dispositivos móviles para actividades formativas o recreativas, de manera individual o grupal.
- ⇒ Formarnos e investigar en tecnologías y facilitar y promover el acceso a los recursos de manera igualitaria.
- ⇒ Valorar la edad y la madurez necesaria para utilizar de forma autónoma los dispositivos.

Ante un conflicto:

- ⇒ Responder con calma y discreción.
- ⇒ Contactar a los/las involucrados/as, tanto a quienes estén difundiendo los contenidos como a quienes los hayan recibido, para evitar que se sigan enviando y pedir su eliminación.
- ⇒ Reportar al proveedor de servicios (Instagram, Facebook, Twitter, etc.) alertando sobre el caso. Esto no garantiza que alguien no haya hecho alguna copia, pero sí limita en buena medida su difusión.
- ⇒ Denunciar. Si se trata de información sensible sobre menores de edad, es posible que sea necesario denunciar formalmente los hechos ante la justicia, sobre todo en casos de extorsión y grooming. Para estas situaciones, es fundamental resguardar capturas de pantalla, mensajes y cualquier otro elemento que pueda servir de prueba.
- ⇒ Buscar apoyo psicológico y/o emocional. Las consecuencias derivadas por este tipo de prácticas son graves, y las personas afectadas pueden necesitar apoyo.





PARA REFLEXIONAR

ANTES DE ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES

Las nuevas tecnologías están cambiando la forma en que se viven las relaciones hacia un mundo de puertas abiertas, el de las redes sociales, que tiene aspectos positivos pero también puede favorecer problemáticas. Una tecnología y una práctica online que permite conocer en todo momento dónde está, qué está haciendo, y con quién esta hablando mi pareja, puede ser lugar de encuentros y desencuentros, de desengaños y desilusiones, pero también de celos exagerados, de control, de dominio, de acoso, de humillación pública.

Manifestaciones en las redes que, en algunos casos, son la antesala de una relación violenta o las primeras señales del establecimiento de una relación de dominio, pero en otros, son manifestaciones claras del ejercicio de la violencia psicológica en la pareja (en modo virtual, pero con las mismas consecuencias).

En investigaciones realizadas con grupos de chicas, por un lado y de chicos, por otro, aparece que la negación de la violencia es el principal argumento de las jóvenes para quitar importancia a la gravedad de conductas de sus novios. "Si no le haces caso, no es violencia", al tiempo que se normalizaban conductas de control y celos en base a la habitualidad. "Lo hacen todos", "los chicos son así", "quiere saber de mí", "es normal", "igual es culpa mía" son algunos de los múltiples argumentos para justificar el acoso y el control.

Junto con ello, la necesidad de mantener amistades o espacios propios son percibidos, entre las chicas, como apenas importantes, mientras que el amor se erige como la principal argumentación por la que perdonar, volver, seguir, cegarse, "vivir". Las confusiones y argumentaciones del amor como un todo irrefrenable, y la idealización como algo unido al esfuerzo y al sufrimiento que puede reparar cualquier daño ocasionado, confunde y engaña a las chicas, llevándolas a aceptar comportamientos violentos, como parte del pack incluido dentro del amor-pasión.

ACTIVIDADES Y RECURSOS



Test

¿Te quiere o te controla? Ojo, no es un test cualquiera

(Extraído de la página web Sentimos diverso)

Preguntas (responde sí o no)

1. ¿Te ha pedido tus claves de celular, computador, correo electrónico, redes sociales? ¿Los revisa frecuentemente y te hace preguntas, te prohíbe amistades o postea cosas en tu nombre?
2. ¿Te prohíbe que hables o que salgas con tu familia o amigos?
3. ¿Te critica por como te vistes o maquillas, te dice qué tipo de ropa no le gusta que uses o te insulta por como estás vestida/o?
4. ¿Es muy celosa/o, siente celos hasta de tu sombra y te dice que es por amor?
5. ¿Te dice cosas como "yo soy el único/a que te quiere", "qué harías sin mí"?
6. ¿Ha dañado o roto tus objetos personales, e incluso los regalos que te ha hecho en un momento de "rabia" (celular, computador, tablet, cuaderno, ropa, cartas, etc)?
7. ¿Te chantajea para que hagas cosas como seguir tu relación él/ella/elle e incluso te dice que si no están juntos se suicidará?
8. ¿Te ha pedido fotos o videos íntimos o se los ha enviado a sus amigos/as o a tus amigos/as? ¿Los ha publicado en redes sociales?
9. ¿Te ha golpeado "jugando" o por hacerte un reclamo (golpes, cachetadas, puños, pellizcos, patadas, etc)?
10. ¿Te ha presionado para tener relaciones sexuales, o incluso ha abusado sexualmente de ti?

Resultados

Definitivamente, no te quiere. Si respondiste SI a las preguntas 8, 9 y/o 10 o a más de una pregunta de la 1 a la 7.

Tu pareja es una persona controladora que quiere manipularte y hacerte daño,

piensa que le perteneces y que puede hacer contigo lo que quiera. Es mejor que termines cuanto antes esta relación y pidas ayuda a un amigo/a, familiar o profesional (psicólogo/a). Si respondiste SI a las preguntas 8, 9 o 10, busca ayuda cuanto antes y denúnciale, nadie tiene derecho a violentarte, ten claro que no es tu culpa y debes alejarte cuanto antes de tu novio/a. Poner fin a una relación nociva es la única forma de protegerte.

Ten cuidado con las señales de alarma. Si respondiste sí a una o dos preguntas de la 1 a la 7

Ten cuidado, tu novio/a puede estar mostrándote que quiere controlarte y manipularte. Poner freno a estas situaciones como la vigilancia, los celos, el control, la manipulación y el chantaje sirven para que esa persona sepa que tu no vas a permitir tales abusos o para que se termine una relación que puede hacerte mucho daño.

Mantén tu relación sana. Si respondiste a todas las preguntas NO, quiere decir que tu relación es sana.

Es importante que tengas en cuenta estas situaciones para evitar que ocurran. También puedes compartir esta información con tus amigas/os, especialmente con aquellas/os que crees que la necesitan.

Los cuentos de hadas, la televisión y las películas nos han hecho tener una idea errada del amor. Los celos no son muestra de amor, son más bien un reflejo de una personalidad insegura y manipuladora por parte de tu pareja. Decir no a una relación violenta es una gran señal de valentía, si crees que no puedes hacerlo sola/o busca ayuda. En las universidades de tu ciudad o en los centros de salud existen profesionales que pueden aconsejarte y si ya son casos graves de violencia física o sexual es importante que hagas la denuncia y solicites medidas de protección para empezar una nueva vida libre de malos tratos.

Si tu crees que estás teniendo algún tipo de comportamientos como los que estaban en el test, es decir si crees que eres el o la agresora, también es importante que busques ayuda profesional. La angustia, el miedo y la rabia no son los sentimientos que deben prevalecer en una relación amorosa. Si te sientes así consulta a un profesional y deja a tu novia/o para que puedas sanarte tu mismo/a primero y así tener futuras relaciones que puedas disfrutar y que sean enriquecedoras para ambos/as.

AUDIOVISUALES para compartir y debatir

Cibercontrol: Doble check (me clavaste el visto)

Video ganador del Premio Filmin.

https://youtu.be/8tmB-wF_l3c



- ¿Han vivido o conocido situaciones similares?
- ¿Qué siente Miguel? ¿Por qué está preocupado? Tratamos de describirlo con palabras sin valoraciones ni juicios.
- ¿Qué siente Luci? ¿Por qué está afectada? Tratamos de describir con palabras sin valoraciones ni juicios.
- Debatisimos sobre ventajas y desventajas del control a través de las redes.
- Elaboramos sugerencias para establecer acuerdos de relaciones saludables.

Privacidad: Caperucita 2.0

Video sobre seguridad de datos personales en internet del Portal Educar.

<https://youtu.be/l49UfgAnuRw>



- ¿Cómo definimos si tenemos un perfil público en las redes sociales?
- ¿Qué información sobre nuestras vidas y rutinas compartimos en Internet?
- ¿Cómo evaluamos las solicitudes de amistad que nos envían y que enviamos?
- ¿Alguna vez se sintieron intimidados/as en las redes?

Ciberacoso sexual: Cambiá el trato

Video de sobre violencia sexual digital de la campaña *Cambiá el trato* de la Fundación Avon.

https://youtu.be/_l_-fbGycMY



- ¿Creen que es frecuente la circulación de "nudes" (selfies íntimas) por las redes?
- ¿Sería igual la reacción si el relato del joven que circuló la foto dijera que la chica estaba de acuerdo con que la compartiera?
- ¿Cuáles debieran ser las medidas a tomar en la escuela si la situación se pusiera en conocimiento?

Ciberbullying

Stop Ciberbullying

Video de la campaña de Movistar para el Día Internacional de Internet.

<https://youtu.be/Nnti8H3bO7w>



Reflexionar para ser responsables

Video fue realizado el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, Año 2017.

<https://youtu.be/Ds3GP7ypz4>



Elegí cuidarte

Video de Movistar sobre Ciberbullying.

<https://youtu.be/PNFtYVvost4>



- ¿Alguna vez advirtieron, conocieron o vivieron alguna situación de ciberbullying?
- ¿Por qué creen que ocurre el ciberbullying?
- ¿Por qué creen que es tan difícil hablar para las/os chicas/os que lo sufren?
- ¿Con quiénes se debería hablar en la escuela?
- ¿Cómo consideran que se podría colaborar a que estas conductas no ocurran?

¿Es importante tener followers?

Video de la campaña "Por un uso love de la tecnología" de Orange TV - España.

<https://youtu.be/s-3M2e366M4>



- Analizamos la dinámica propuesta por el video e imaginamos cómo nos sentiríamos en las diferentes situaciones planteadas.
- Seleccionamos algunas intervenciones de los/las participantes para comentarlas, por coincidir o por disentir.

Ciberacoso: ¿Sabes realmente cómo son tus hijos?

Video de la campaña "Por un uso love de la tecnología" de Orange TV - España.

<https://youtu.be/wDMDCX1QRqk>



- ¿Cómo creen que reaccionarían sus familias si les mostraran sus intervenciones en redes?
- ¿Cómo se describirían de acuerdo a sus intervenciones en redes y cómo en sus vínculos personales?

Diez formas de violencia digital



LA ESI CUMPLIÓ 15 AÑOS

En toda currícula, abordar los contenidos de ESI no solo es importante, sino indispensable y urgente.

Cumplidos los 15 años de ESI, es relevante volver a mirar los ejes que la misma propone para repensar la enseñanza revisando la selección de contenidos y avanzando a construir proyectos institucionales.

Valorar la afectividad para construir vínculos saludables, conocer los cuidados de nuestro cuerpo y nuestro derecho a la salud, construir una mirada con perspectiva de género, respetar la diversidad como posibilidad de vivir felices y aprender el ejercicio de derechos son fundamentales para un desarrollo en plenitud de niñas, niños y adolescentes.

Recordemos que la ESI nos invita a poner la mirada en la necesidad de vínculos saludables, de respetar las diferencias, de pensar que los sentimientos y las emociones no son innatos, por lo que no son idénticos. Y también es indispensable atender a las demandas de los y las estudiantes con respecto a la misma.

Trabajar para garantizar derechos y democracia en nuestras instituciones nos ayudará a vivir más libres, con mayor capacidad de participación para hacer de las escuelas, lugares más amables y felices para quienes la habitamos.





Unión de
Educadores
de la Provincia
de Córdoba

La sexualidad está en todas partes porque es una dimensión de la construcción de la subjetividad que trasciende ampliamente el ejercicio de la genitalidad o una expresión de la intimidad.

¿Qué se enseña? ¿Quién lo enseña? ¿Dónde, por qué y para qué?, entre otras preguntas, apuntan no solamente a la razón instrumental, al "cómo hacer", sino principalmente a la intención, a la valoración que se les otorga a estos saberes, ya que la pregunta acerca de "qué" es valioso enseñar implica una toma de posición sobre qué es valioso aprender.

Pensar la sexualidad como "campo de contenidos a enseñar" nos desafía a sentirnos interpelados sobre lo que es valioso poner en juego en el contexto escolar, pero también reeditar viejas tensiones entre "conocimiento" e "información", entre "saber" e "ignorancia", entre "sujeto real" y "sujeto ideal". En síntesis, los modos particulares en que la pedagogía escolar ha ido dando respuesta a las necesidades y demandas sociales a través del currículum.

Fragmentos del libro "Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa" bajo la coordinación de Graciela Morgade, La Crujía Ediciones.



TODA EDUCACIÓN ES SEXUAL

TERCERA ENTREGA



La Ley de Educación Sexual Integral (ESI), desde 2006, nos propone que hablemos con nuestro niños, niñas y jóvenes de sexualidad. Nos invita a trascender el punto de vista biológico (enseñar las partes del cuerpo humano y sus funciones) o médico (trabajar solo la prevención del embarazo y las enfermedades de transmisión sexual). Es indispensable profundizar acerca del respeto a nuestro cuerpo y al de los/as otros/as, a la intimidad, al derecho al placer, a valorizar el afecto y los vínculos amorosos, entre otros temas.

Como docentes tenemos que enseñar la importancia del cuidado de uno/a mismo/a y de los/as demás, el respeto a valores como la amistad, el amor, la solidaridad, la intimidad propia y ajena, la expresión con libertad y sin prejuicios de nuestras emociones y sentimientos.

Entendemos que hablar de estas cosas en la escuela genera un espacio de reflexión y aprendizaje entre pares acompañados de una persona adulta que puede responder inquietudes, aclarar dudas, trabajar sobre los prejuicios y sobre los estereotipos, y además, aportar información.

Trabajar todos estos temas ayudará a nuestros/as alumnos/as, a sus familias y también a nosotros/as a evitar situaciones de peligro, de violencia, de abusos y sobre todo a vivir con más libertad y mayor felicidad.



Unión de
Educadores
de la Provincia
de Córdoba



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO de UEPC.

Para más información, podés escribir a talleres.esi@uepc.org.ar

25 de Mayo 427. Córdoba, Argentina. Tel: (0351) 410 1400 Líneas rotativas.



www.uepc.org.ar



UEPC-Página Oficial



@uepc_oficial